

EDICTO

Nº Edicto: 21641

Carátula: 'GUARU LARRALDE MARIA DE LOS ANGELES' S/ SUPRESION DEL APELLIDO PATERNO

Número de Expediente: Recep.:CI-01398-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6492

Texto del edicto:

EDICTO: La Dra. MARISSA L. PALACIOS Jueza de la UNIDAD PROCESAL Nº 7 , con asiento de sus funciones en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra Paola Castro y Oficina de Tramitación a cargo de la Dra C.Yanina Norambuena y Edith González Sub Coordinadora, sito en Sarmiento y Roca, a los efectos de hacerle saber que en los autos "GUARU LARRALDE MARIA DE LOS ANGELES' S/ SUPRESION DEL APELLIDO PATERNO" (EXPTE. CI-01398-F-2026) cita a las personas interesadas para que en el plazo de quince (15) días de efectuada la última publicación, se presenten en la causa efectuando y fundamentando las oposiciones que consideren, acompañando la prueba pertinente. Publíquese edictos, una (1) vez por mes durante el lapso de dos (2) meses. Cipolletti, 15 de mayo de 2026.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA PRESENTE SE ENCUENTRA EXENTO DE GRAVAMEN EN RAZON DE SER LA PARTE ACTORA ASISTIDA POR LA DEFENSORIA GENERAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 8 INC. 2 DE LA ACORDADA 100/02 Y LA ACORDADA 41/02 STJRN GOZANDO EL PRESENTE DE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Número Edicto Puma: 5-2026-001086